



DONOSTIAKO UDAL ARTXIBOAN

URTEAK 1913

Sekzioa D

Liburu-zk. 2008

Negoziatua 15

Espediente-zk. 22

Seriea IV

Orriak _____

G A I A

Paseos, Jardines y Arbolados

ESPEDIENTEA

Suministro y colocación de 60 m² de cristal semidoble en los bastidores de hierro destinados a las cayeras de multiplicación de plantas del vivero Municipal, adjudicado por concurso a D. Pedro Vicendo.

C. = 17 Nov - a las 12½

7

EXCMO. SEÑOR:

Tiene el honor la suscribente de presentar á la aprobación de V.E. el adjunto presupuesto y pliego de condiciones para el suministro y colocación de sesenta metros cuadrados de cristal semidoble en las cajoneras de multiplicación de plantas que ha de ejecutar el Ayuntamiento en los Viveros Municipales, y cuya obra, que asciende á 360,00 ptas, podría hacerse por medio de concurso, y con cargo al capítulo 3º, artículo 5º del Presupuesto vigente, que es donde existe consignación más apropiada para ese objeto.

Sin embargo, V.E., como siempre, acordará lo que crea más procedente.

San Sebastián 31 Octubre de 1.913.

Por la Comisión de Obras,

Aprobado en sesión de 1 de Noviembre 1913

FOR ACUERDO
EL SECRETARIO

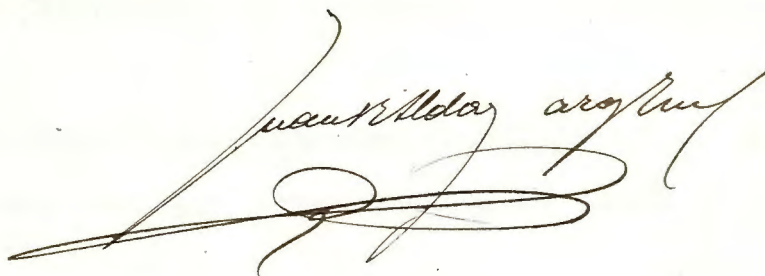
2

P R E S U P U E S T O para el suministro y colocación de sesenta metros cuadrados de cristal semidoble en cuarenta y cinco bastidores de hierro destinados á las cajonera de multiplicación de plantas del Vivero Municipal.

Número de unidades	Designación de la clase de obra	Precio de la unidad	TOTAL PESETAS
60,00	Metros cuadrados de cristal semidoble colocados en 45 bastidores de hierro.....	6,00	<u>360,00</u>
	TOTAL PESETAS....		<u>360,00</u>

A S C I E N D E el presente presupuesto á la cantidad de TRESEIENTAS SESENTA PESETAS.

San Sebastián 28 de Octubre de 1.913.



P L I E G O D E C O N D I C I O N E S para el suministro y colocación de sesenta metros cuadrados de cristal semidoble en cuarenta y cinco bastidores de hierro, destinados á las cajoneras de multiplicación de plantas del Vivero Municipal.

Artº 1º.- El objeto de este concurso es, como arriba se indica, el suministro y colocación de sesenta metros cuadrados de cristal semidoble en cuarenta y cinco bastidores de hierro, destinados á las cajoneras de multiplicación de plantas del Vivero Municipal.

Artº 2º.- El cristal que se emplee en esta obra será del llamado semidoble, de grueso igual, bien plano, claro, no se deformarán los objetos vistos á su través, se sujetarán con una especie de ganchillos á los marcos de los bastidores, y se guarnecerán con mastic de vidriero.

Artº 3º.- El plazo que se fija para la colocación de la obra es de DIEZ DIAS á contar desde el día en que se le entreguen al contratista en el Vivero Muni-

principal los bastidores que han de llevar la referida obra.

Artº 4º.- Las obras se ajustarán al modelo que se hallará de manifiesto en la Casa Consistorial.

Artº 5º.- El tipo ó precio que ha de servir de base para el concurso es el de TRESCIENTAS SESENTA PESETAS, á que asciende el presupuesto, desechándose la proposición que lo cubra.

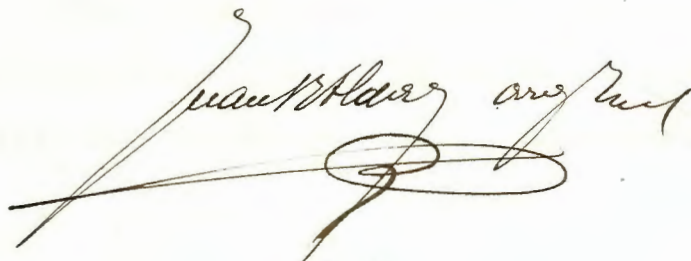
Artº 6º.- La Comisión de Obras examinará las proposiciones que se presenten y aceptará la proposición que estime más conveniente, reservándose el derecho de declarar desierto el concurso.

Artº 7º.- El pago de la obra se hará en un sólo plazo por la Depositaria de fondos del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad, á los DIEZ DIAS de recibida la obra.

Artº 8º.- Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta al pie, debiendo acompañar la cédula personal del rematante, todo ello encerrado en un sobre cerrado.

Artº 9º.- Se aplicará á este concurso las disposiciones de los pliegos de condiciones de Obras Públicas y demás vigentes que tengan alguna relación con el mismo.

San Sebastián 28 de Octubre de 1913.



MODELO de PROPOSICION

, Don N.N. vecino de.....enterado del anuncio, presupuesto y pliego de condiciones para el suministro y colocación de sesenta metros cuadrados de cristal semidoble, según modelo que se halla expuesto en la Casa Consistorial, adjunta por separado la cédula personal, comprometiéndose á ejecutar dicha obra con entera sujeción á las referidas condiciones, por la cantidad de.....ptas (en letra).

Son ptas.....(en número).

Fecha y firma del proponente.

SECCION DE OBRAS

AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIAN

ANUNCIO

El día 17 del actual, á las 12½ de la mañana, se celebrará en la Casa Consistorial, el CONCURSO del suministro y colocación de 60 metros cuadrados de cristal semidoble en 45 bastidores de hierro, destinados á las cajoneras de multiplicación de plantas del Vivero Municipal, con estricta sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento.

El tipo que ha de servir de base para el CONCURSO, será de TRESCIENTAS SESENTA PESETAS, que aparecen en el presupuesto.

El CONCURSO se verificará por pliegos cerrados, incluyendo en ellos la proposición que se ajustará al modelo que se consigna al final de estas condiciones, la cédula personal y el documento justificante de haber hecho el depósito correspondiente. En el sobre, firmado por el licitador, se escribirá: "Proposición para optar al Concurso del suministro y colocación de 60 metros cuadrados de cristal semidoble en 45 bastidores de hierro, destinados á las cajoneras de multiplicación de plantas del Vivero Municipal".

San Sebastián 6 de Noviembre de 1913.

El Alcalde,



Marino Labajo

MODELO de PROPOSICION

Don N.N. vecino de....enterado del anuncio, presupuesto y pliego de condiciones para el suministro y colocación de 60 metros cuadrados de cristal semidoble, según modelo que se halla expuesto en la Casa Consistorial, adjunta por separado la cédula personal, comprometiéndose á ejecutar dicha obra, con entera sujeción á las referidas condiciones, por la cantidad de ptas....(en letra).

Son ptas...(en número).
Fecha y firma del proponente.

4

Don Teodoro Firpitarte vecino de
San Sebastian enterado del anuncio
presupuesto y pliego de condiciones para el
suministro y colocacion de sesenta metros
cuadrados de cristal semicircle segun modelo
que se alla expuesto en la Casa Consistorial
aquinta por separado la cedula personal
comprometienlose a ejecutar dicha obra
con entera sujecion a las referidas condiciones
por la Cantida de trescientas veinticuatro
pesetas.

Son pesetas 324.

San Sebastian 17 de Noviembre de 1913

Teodoro Firpitarte

ALMACÉN
de vidrios planos, lunas,
baldosas, grabados,
etc., etc.

TUBERÍAS
de hierro galvanizado
Grifos y accesorios de metal
y hierro colado

SOCIEDAD ANÓNIMA

ARTÍCULOS
para la construcción, cocina
y calefacción

Pailas conductoras de agua
caliente
Chapas de hierro, latón,
zinc y plomo
Inodoros de todos sistemas

NUEVA UNIÓN VIDRIERA DE SAN SEBASTIÁN

Aparatos
de saneamiento, etc., etc.
Pizarra para cubiertas
Tubería ligera
para
letrinas y bajadas de agua

OFICINAS Y ALMACENES
PRÍNCIPE, 7 Y VERGARA, 17
VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR
TELÉFONO 345

Escusados ingleses
con depósito automático
Lavabos y urinarios
en porcelana
y hierro esmaltados
SIFONES DIVERSOS
Caloríferos
estufas e interiores
de chimeneas

San Sebastián 19 de Noviembre de 1913

Don Juan Hernández Aramburu
Dedico de San Sebastián, enterado del
anuncio, presupuesto y pliego de condiciones
para el suministro y colocación de sesenta
metros cuadrados de cristal semi-toble, según
modelo que se halla expuesto en la Casa Causis-
torial, adjunta por separado la cédula perso-
nal. Comprome tíuforme a ejecutar dicha obra
con entera sujeción a las referidas condiciones
por la cantidad de Tres Cientos Catorce pe-
setas.

Son pesetas 314

P. D. de la Nueva Unión Vidriera

Juan Hernández
Aramburu

Cuenta corriente con el Banco Guipuzcoano. - las mercancías viajan siempre por cuenta y riesgo del comprador. - No se responde de roturas.

3 6

TALLER DE PINTURA
DE

Ambrosio Romeo

Almacén de papeles pintados

Colocación de toda clase de cristales y lunas

Calle Easo, letra N. Teléfono núm. 1221.

San Sebastián 17 de Noviembre de 1912

Decoraciones
de óleo y al temple
Imitaciones
Venta de toda clase
de cristal y lunas
Espejos, marcos, ba-
rillas y molduras de
todas clases.

Don Alcalde presidente del Ayuntamiento
de San Sebastián,
Presupuesto de cristalería

Ambrosio Romeo y Easo enterado del finiquito de
condiciones con absoluta firmeza se compromete
a entregar los 60 metros de cristal semidoble como
caer en las condiciones señaladas en el finiquito de
trescientas treinta y cinco pesetas con treinta y
cinco ct^{as}.

Ambrosio Romeo

San Sebastián 17 de Noviembre de 1912

6.000 MÓDELOS DIFERENTES
DE CENEFAS Y CANTONERAS
VENTA Y COLOCACIÓN
DE PAPÉLES PINTADOS
Y DE VIDRIERAS

Se hacen trabajos de pintura
y decorado
á precios económicos

SE REMITEN PRESUPUESTOS
á los pueblos de la Provincia

Talleres de Pintura y Fabricación de Cenefas recortadas á mano

DE

PEDRO VICONDOA

San Lorenzo, 6—SAN SEBASTIAN

SUCURSAL: Calle del Medio, n.º 14—RENZERIA

Sr. D. Pedro Vicondoa recibo de

San Sebastian enterado del anuncio, presupuesto y pliego de condiciones para el suministro y colocacion de 80 metros cuadrados de cristales semidobles, segun modelo que se halla expuesto en la Casa Consistorial, aljunte por separado la cédula personal, comprometiéndose á ejecutar dicha obra, con entera sujecion á las referidas condiciones por la cantidad de trescientos seis pesetas.

San Petros #306 #

San Sebastian 17 de Noviembre de 1913

Pedro Vicondoa

En la Casa Consistorial de la Ciudad de San Sebastián á las doce y media del día diez y siete de Noviembre de mil novecientos trece, día y hora señaladas en los correspondientes anuncios del concurso para el suministro y colocación de 60 metros cuadrados de cristal semi-doble en 45 bastidores de hierro destinados á las cajoneras de multiplicación, de plantas del Vivero municipal, se constituye la mesa bajo la Presidencia del Sr. Regidor Don Francisco Solano y dado lectura por mí el Secretario á el anuncio y pliego de condiciones se procedió á la apertura de los pliegos presentados y que fueron los siguientes

1º-De Don Teodoro Aizpitarte, con cédula personal número 3.245 de 11.^a clase comprometiéndose á ejecutar y colocar dichas obras por la cantidad de TRESCIENTAS VEINTICUATRO PESETAS.

2º-De Don Juan Hernandez, en representación de la Nueva Unión Vidriera de San Sebastián, con cédula personal número 1.115 de 9.^a clase y resguardo del depósito de 100 pesetas, comprometiéndose á ejecutar y colocari dichas obras por la cantidad de TRESCIENTAS CATORCE PESETAS.

3º-De Don Ambrosio Romero, con cédula personal número 2.985 de 11.^a clase comprometiéndose á hacer dichas obras por la cantidad de TRESCIENTAS VEINTICINCO PESETAS CON VEINTICINCO CENTIMOS.

4º-De Don Pedro Vicendoa, con cédula personal número 312 de 9.^a clase comprometiéndose á ejecutar y colocar dichas obras por la cantidad de TRESCIENTAS SEIS PESETAS.

En tal estado el asunto el Sr. PRESIDENTE resolvió que

dichas proposiciones pasaran á estudio de la Comisión de Obras.

Con lo que se dió por terminado el acto sin que hubiera protesta ni reclamación alguna que consignar de todo lo que como Secretario CERTIFICO:

EL PRESIDENTE
Manuel Pizarro

EL SECRETARIO
Antonio Caceres

EXCMO. SEÑOR:

En el concurso celebrado para el suministro y colocación de 60 metros cuadrados de cristal semi-doble en 45 bastidores de hierro destinados á las cajoneras de multiplicación de plantas de los Viveros Municipales, se han presentado cuatro proposiciones, correspondientes á los Srs. D. Teodoro Aizpitarte, por la cantidad de 324,00 ptas; D. Juan Hernández, por la suma de 314,00 ptas; Don Ambrosio Romero, por la d-e 325,00 ptas; y, por último, la proposición de Don Pedro Vicondoa, que ofrece ejecutar dicho suministro y colocación por la cantidad de 306,00 ptas, ó sean 54,00 ptas. menos que las señaladas en el presupuesto aprobado por V.E. hace unos días.

La infrascrita estima que ésta última proposición es la más económica entre las arriba enumeradas, y, por consiguiente, tiene el honor de proponer á V.E. se adjudique al expresado Don Pedro Vicondoa la referida obra, por la cantidad dicha, y con sujeción al pliego de condiciones, redactado al efecto.

No obstante, V.E. acordará lo que juzgue más acertado y conveniente.

San Sebastián 17 de Noviembre de 1.913.

Por la Comisión de Obras,

Aprobado en sesión de 21 de Noviembre 1913

FOR ACUERDO
EL SECRETARIO

3

22 Noviembre 1913.

La Corporación municipal de minpresidencia, en sesión que celebró ayer tarde, aprobó el siguiente informe de su Comisión de Obras:

-- A q u i --

Lo que tengo el honor de trasladar á V. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios etc El Alcalde, Marino Tabuyo.

Sr. Don Pedro Viccondoa.

SAN SEBASTIAN.

D/17

S

Tengo el honor de poner en su conocimiento que á partir de esta fecha se hallan á la disposición de V. en Los Viveros Municipales, según me dice el Sr. Director de Paseos y Jardines, los bastidores de hierro que han de llevar el cristal semi-doble que se le adjudicó á V. por concurso celebrado el día 17 de Noviembre último.

Dios guarde á V. muchos años.

S. Sebastián 17 Diciembre de 1913.

El Alcalde accl,
Javier Resines.

Sr. Don Pedro Vicendea.

SAN SEBASTIAN.

LIQUIDACION del suministro y colocación de vidrieras en los bastidores de hierro para la muktiplicación de plantas en los Viveros municipales.- Contratista, D. Pedro Vicondoa

--

60 m ² de cristal semidoble para el objeto que arriba se indica.....	á 6,00	<u>360,00</u>
	PESETAS...	<u>360,00</u>
	Baja del remate 15%.....	<u>54,00</u>
	VALOR EN CONTRATA...	<u>306,00</u>

A S C I E N D E esta liquidación á la cantidad de TRESCIENTAS SEIS PESETAS.

San Sebastián 12 de Enero de 1.914.

Juan Aldaz arg

EXCMO. SEÑOR:

La liquidación que adjunto se acompaña, es la correspondiente al suministro y colocación de 60 metros cuadrados de cristal semidoble en 45 bastidores de hierro para las cajoneras de multiplicación de plantas en los Viveros Municipales, la cual liquidación, que asciende á la suma de 306,00 ptas, deberá abonarse, si V.E. le presta su aprobación, con cargo á resultas del próximo pasado presupuesto, y á nombre del contratista D. Pedro Vicondoa.

Con todo, V.E. dispondrá en la forma que estime más acertada.

San Sebastián 16 Enero de 1.914.

Por la Comisión de Obras,

Javier Gorumaga

Aprobado en sesión de 21 de Enero de 1914

FOR ACUERDO
EL SEÑOR

Mariano Valguero

D/17

3/
22 Enero 1914.

La Corporación municipal de mi presidencia, en sesión que celebró ayer tarde, aprobó el siguiente informe de su Comisión de Obras:

-- A q u i --

Lo que tengo el honor de trasladar á V. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios etc El Alcalde, Carlos de Uhagón.

Sr. Don Pedro Vicondoa.
Sr. Contador fondos municipales.

SAN SEBASTIAN.